

**ACTA**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2021/9	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	3 de marzo de 2021
Duración	Desde las 13:30 hasta las 14:00 horas
Lugar	SALA DE VIDEOCONFERENCIAS HABILITADA EN GESTIONA
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretario	Julio Polonio Rojas

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80044067L	Juan Antonio Barrios García	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
33972267W	Julio Polonio Rojas	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación:

Unanimidad/Asentimiento

Acta número 8 de 24 de febrero 2021

Expediente 106/2021. Licencia Urbanística LU 02-21. C/ Pilar

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Rosa María Cabañas Romero de Ávila. Examinado el expediente número 106/2021, por el que se solicita licencia de obra para *reparación de fachada, demolición de barra y reparación humedades* en calle Pilar n.º 10, con referencia catastral 2675405QC2627N0001AS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **29,75 €**.

Observaciones:

Las actuaciones a realizar son las autorizadas por la DG de Bibliotecas archivo y Patrimonio cultural de Extremadura. Resolución favorable de 5 de febrero de 2021.

Expediente 229/2021. Licencia Urbanística LU 15-21. C/ Carneril

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Juan Antonio Salamanca Sánchez. Examinado el expediente número 229/2021, por el que se solicita licencia de obra para realizar Objeto *reparación de cubierta* en calle Carneril, n.º 13, con referencia catastral 2870703QC2627S0001PB, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **99,75 €**.

Observaciones:

Esta Licencia se entiende para lo que supone cambiar tejas sin modificar ni sustituir el elemento estructural de la Cubierta, para lo cual deberá aportar una memoria técnica firmada por técnico competente, con esta actuación tampoco se autorizan





cambios o aumentos de volumen de la cubierta.

Expediente 230/2021. Licencia urbanística LU 16-21. Sierra Rubio

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 0, En contra: 5, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Francisco García Vázquez. Examinado el expediente número 230/2021, por el que se solicita licencia de obra para realizar merendero 5x5 en Sierra Rubio, n.º 33, con referencia catastral 3476202QC2637N0001PH, la Junta de Gobierno Local, visto el informe desfavorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda denegarle** la licencia solicitada ya que el proyecto técnico y/o documentación presentada junto a la solicitud no cumple las prescripciones previstas en las NNSS de Fuente del Maestre, y el resto de Normativa urbanística vigente, así como la Legislación sectorial concurrente. Falta el desarrollo urbanístico del SECTOR 5, ya que las actuaciones se pretenden realizar sobre un terreno cuya clasificación del suelo según las NNSS de Fuente del Maestre es suelo urbanizable.

Expediente 244/2021. Licencia Urbanística LU 17-21. C/ Cristo

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Marcos Guerrero Zambrano. Examinado el expediente número 244/2021, por el que se solicita licencia de obra para realizar reforma de piso consistente en cambio de suelos (60m²); alicatados (25m²), cambio de bañera por plato de ducha, retirada de tabique de un lado de habitación), en calle Cristo, n.º 44, con referencia catastral 2474621QC2627S0001YZ, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 105,00 €.

Expediente 246/2021. Licencia Urbanística LU 18-21. C/ Melilla

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María del Carmen Zambrano López. Examinado el expediente número 246/2021, por el que se solicita licencia de obra para realizar *salón de ocio y piscina*





en calle Melilla, n.º 38, con referencia catastral 2876144QC2627N0001QS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda conceder** la licencia solicitada previo abono del ICIO y las tasas correspondientes que asciende a 972,91 €.

Observaciones:

Se fija en 111,18 € (0,4 % del PEM) la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Expediente 1061/2020. Licencia Urbanística LU 91-20. C/ Cavite

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Dolores Sánchez Hormigo. Examinado el expediente número 1061/2020, por el que se solicita licencia de obra para realizar *vivienda unifamiliar entremedianeras* en calle Cavite, n.º 35, con referencia catastral 2376002QC2627N0001BS, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, acuerda conceder la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 5.098,32 €.

Observaciones:

Se fija en 542,12 € (Cantidad de proyecto) la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.





Expediente 328/2018. Licencia urbanística. Ampliación de plazo LO 13/18

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Blueenergy eficiencia energética, S.L., representado por **César Enrique Saavedra**. Examinado el expediente 328/2018, por el que solicita ampliación de plazo de la Licencia de obras LO 13/18 concedida en JGL del 22/02/2018 para “INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y DIVISIÓN INTERIOR DE PLANTA PRIMERA CON MAMPARA DE CRISTAL”, en calle Molino de Viento, n.º 56, con referencia catastral 3176002QC2637N0001EH, visto el informe favorable del Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** la ampliación del plazo de 15 meses desde la notificación de este acuerdo.

Expediente 906/2020. Licencia urbanística. Ampliación de plazo LO 72/20

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 0, En contra: 5, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. José Antonio Borreguero Llorens. Examinado el expediente 906/2020, por el que solicita ampliación de plazo para la inicio de obra para sustitución de cubierta de la vivienda situada en la calle Santiago, n.º 18, con referencia catastral 2874714QC2627S0001PB, la Junta de Gobierno Local, visto el informe desfavorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda denegarle la ampliación del plazo solicitada** ya que dispone de un plazo hasta el 21 de noviembre de 2021 además de una ampliación de 3 meses que se concedió y notificó con fecha 27/11/2020, por lo que se amplía el plazo hasta 21 de febrero de 2022. Se considera que no procede la concesión de ampliación de plazo puesto que todavía tiene un amplio plazo para terminar las obras.

Expediente 227/2021. Licencia Urbanística. LPO 04-21. C/ Santiago

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Magdalena Ramírez Franco, representada por **Manuel Sánchez López**. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, y comprobada la conformidad de la edificación al proyecto de obras que sirvió de base para la concesión de la licencia de obras LO 73/19, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la Licencia de Primera Ocupación de la vivienda situada en calle Miguel Garrayo, n.º 31, referencia catastral 2677404QC2627N0001SS, previo abono de la





tasa correspondiente que asciende a 6€.

Expediente 228/2021. Licencia Urbanística. Cédula de Habitabilidad CH 03-21

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Magdalena Ramírez Franco, representada por **Manuel Sánchez López**. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle Cédula de Habitabilidad (CH 03/21) de la vivienda unifamiliar entremedianeras situada en la calle Miguel Garrayo, n.º 31, con referencia catastral 2677404QC2627N0001SS, con una superficie útil de 245,22 m², previo abono de la tasa correspondiente que asciende a 6,00€.

Expediente 200/2021. Quejas y Sugerencias. Espejo convexo de tráfico EX-361

Desfavorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 0, En contra: 5, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Leticia Morgado Zambrano. Examinado el expediente 200/2021 y visto el informe desfavorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda denegar la instalación de un espejo convexo de tráfico** en el n.º 21 de la Carretera Villalba, ya que se considera que al incorporarse al carril ascendente, es decir a su izquierda, la visibilidad es buena, teniendo un margen de unos 40 metros, correspondiente esta distancia a la altura del número 11 de la EX-361, aproximadamente.

Expediente 235/2021. Bonificación o Exención Tributaria (IVTM)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Natividad Olivera Morujo. Visto el informe favorable emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) del vehículo marca y modelo FIAT Stilo, con matrícula 0491 DKR, al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el ejercicio 2022.





Expediente 160/2021. Compensación de Deudas. C/ Tronera

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Anselma Cuéllar Asensio. Vista su solicitud y comprobado por el Departamento de Recaudación la duplicidad de recibos de basura y alcantarillado en calle Tronera, n.º 13, la Junta de Gobierno Local **acuerda anular los recibos correspondientes al 2º, 3º y 4º cuatrimestre del ejercicio 2018** de calle Tronera n.º 13 correspondientes a la solicitante, ya que aparece también a nombre de Autoservicio Descuento La Fuente, SL. y el número que corresponde a la solicitante es el n.º 15.

Expediente 679/2020. Regularizaciones de Cementerio. Clausura nicho 1876

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Josefa Ramos Zambrano. Visto el informe favorable emitido por la encargada del servicio del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder la clausura del nicho n.º 1876** que figura a nombre de Vicenta Zambrano Vacas.

Expediente 56/2021. Contrataciones. Suministro de ropa, calzado, (EPIS)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE ROPA, CALZADO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS) , PARA LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO			
Procedimiento: Menor		Tramitación: Ordinaria	Tipo de contrato: Suministros
Clasificación CPV: 18100000	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 8.263,88 €		Impuestos: 21%	Total: 9.999,29 €





Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 1 año	Duración máxima: 1 año

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

La Junta de Gobierno Local **acuerda:**

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Necesidad de adquirir equipos de protección individual (EPIS) para los trabajadores municipales.

SEGUNDO. Vistas las ofertas presentadas y en virtud del informe propuesta emitido por la Técnico Municipal en Prevención de Riesgos Laborales en base a la calidad de las muestras de calzado de seguridad, teniendo en cuenta la cláusula 2ª del pliego de cláusulas administrativas, atendiendo a la mejor relación calidad precio.

Adjudicar el suministro de calzados a la empresa FONTANERÍA FONREAL, S.L. (B06601892)

Importe del contrato sin IVA: 2.745,50 euros. IVA. 21%: 576,55. TOTAL CONTRATO: 3.322,05

Adjudicar el suministro de ropa y EPIS a María Luisa Pecero Jaramillo (08888948T),.

Importe del contrato sin IVA: 4.593,42. IVA 21%: 964,62. TOTAL CONTRATO: 5.558,04

TERCERO. Notificar la adjudicación a todos los licitadores.

Expediente 234/2021. Memoria técnica de suministro. Equipos de climatización

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

La Junta de Gobierno Local, **acuerda aprobar** la memoria técnica de suministro, redactada por el Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña, que pretende equipar de equipos de climatización tipo Split para diferentes aulas de colegios y poder amortiguar mejor las condiciones de calor y frío en





algunas temporadas del año y más ahora con las exigencias de ventilación surgidas por la pandemia de la Covid-19. Estas actuaciones estarán financiadas por el PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, DIPUTACIÓN SUMA + de la Anualidad de 2020-21 denominada "Instalación de 15 aparatos A/A Colegios Públicos". Presupuesto 9.000,00 €

Expediente 3/2021. Ordenación de Pago. Mutualidad fichas de fútbol 2020-2021

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Primero: Debido a que la competición empieza más tarde por causas del COVID 19, la Junta de Gobierno Local acuerda anular la orden de pago del expediente 3/2021 por importe de 2.501,10 euros a la Mutualidad fichas fútbol Cadete, Infantil y Alevín "B" Temporada 2020-2021, aprobada en JGL de 7 de Enero de 2021.

Segundo: Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **autoriza y ordena** el siguiente pago:

- **Concepto:** Mutualidad fichas fútbol Cadete, Infantil y Alevín "B" Temporada 2020-2021.
- **Importe:** 1.241,00 euros.
- **Partida:** Gastos ordinarios de deporte.
- **N.º:** 341 22614.
- **Destinatario:** Federación Extremeña de Fútbol.

Expediente 217/2021. Aprobación de facturas

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación:

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
370	Diego Vázquez Franco	Pintura parcial de Pista de Tenis	400,00 €





371	M. ^a Gloria Zambrano Casimiro	Utensilios de cocina para Centro de Día	91,50 €
372	Fco. José González Gómez	Mantenimiento Berlingo 7354HVP	318,82 €
373	José Manuel Herrera Picallo	Fuente de alimentación Tacems Anima para SAI Emisora Radio	18,30 €
374	Consultores de empresas fontanasas, S.L.	Honorarios realización de nóminas de Febrero 2021	1.331,00 €
375	Servicios profesionales de la salud y la formación, SL	Servicio de enfermería "Centro de Día" febrero 2021	1.700,00 €
376	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Estación Presión Ctra. Zafrá del 30/11/2020 al 30/01/2021	1.199,07 €
377	Suministros y Energías, S.L.	Combustible maquinaria arreglo de caminos febrero 2021	1.917,00 €
378	Schindler S.A.	Cuota Mantenimiento Ascensores de febrero 2021	211,45 €
379	Electro Mercantil Extremadura D.A.M, SL	Materiales eléctrico para Instalaciones Municipales	632,39 €
380	Manuela Álvarez Benítez	10 Placas para bodas y 10 placas "Recuerdo de Fuente del Maestre"	689,70 €
381	Jesús Gascón García	1.000 mascarillas negras FFP2 COVID 19 para alumnos de Secundaria y Bachillerato	650,00 €
382	Jesús Gascón García	4.000 mascarillas negras FFP2 COVID 19 para alumnos de Secundaria y Bachillerato	2.600,00 €
384	Francisco A. Vázquez Guerrero	Materiales para arreglos de puertas y ventanas para Polideportivo	233,53 €





385	Antonio Eduardo Guzmán Vázquez	Fisioterapia y reeducación funcional en Centro de Día febrero 2021	1.011,50 €
386	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	5 garrafas de agua mineral para guardería y 2 cajas de agua para Alcaldía	15,58 €
387	Distribuciones Pecero Pecero, S.L.U.	Productos alimenticios para el Centro de Día	208,69 €
389	Extrepronatur S.L.	Desinfección Edificios Municipales COVID 19 desde 30/09/2020 al 27/02/2021	3.339,60 €
390	Juan José García Llorens	Excavaciones en Cementerio Municipal	5.324,00 €
391	Juan José García Llorens	Excavaciones en Cementerio Municipal	73,87 €
392	Fontanería Fonreal SL	Gel Hidroalcohólico COVID 19	128,74 €
393	Fontanería Fonreal SL	Mallas de señalización C-150 naranja	46,94 €
394	María Luisa Pecero Jaramillo	Material de ferretería y de jardinería	268,84 €
395	María Luisa Pecero Jaramillo	Productos de limpieza y bobinas papel secamanos	222,88 €
396	María Luisa Pecero Jaramillo	Productos de limpieza	703,47 €
398	Fontanería Fonreal SL	Material de ferretería	61,56 €
399	Joaquín Vielsa Mejías	Pan para el Centro de día	636,90 €
400	Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A., S.M.E	Correspondencia febrero 2021	271,64 €
			24.306,97 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE